



**Magister en Educación**  
**Mención Gestión de Calidad**

**Trabajo Grado II**  
**Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento**

Profesora: Carmen Bastidas B.

Alumna: Ingrid Cortés Piffardi.

Copiapó, Chile, abril de 2020

---

## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Marco Teórico .....</b>	<b>5</b>
Pedagógica .....	7
Liderazgo .....	8
Convivencia Escolar.....	8
Recursos .....	9
<b>Marco Contextual.....</b>	<b>11</b>
Misión del establecimiento .....	11
Visión del establecimiento.....	11
<b>Diagnóstico Institucional .....</b>	<b>12</b>
<b>Análisis de resultado.....</b>	<b>16</b>
<b>Plan de Mejoramiento.....</b>	<b>18</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>35</b>

## Resumen

De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio para la construcción del plan de mejora educacional se puede concluir lo siguiente:

1. Se justifica plenamente la creación de un PME por el Diagnóstico realizado según el análisis.
2. En el área de convivencia, el PME tiene como objetivo un conjunto de líneas de acción basado en Actividades con sus Indicadores y Metas que deben desarrollar los actores de la comunidad educativa(según matriz de plan de mejoramiento); donde se desea instalar, mejorar y consolidar las líneas de acción que están bien establecidas; esto debe ser enfocado en una mejora eficaz y eficiente para lograr la equidad que esta propuesta en la Visión del PEI, la pertinencia y la relevancia de la acción educativa con el fin de mejorar la calidad educativa de los estudiantes.

El PME desde el punto de vista de la convivencia escolar. Se observa que todo cambio, produce resistencia humana, es decir, hay una inercia de parte de la comunidad a no ser parte de este cambio. Para que esto no suceda, hay que generar buenas estrategias de parte de la dirección para disminuir este roce profesional y hacer de estos cambios una política del colegio, y a sí .Por tanto, la convivencia escolar, es un pilar fundamental en un establecimiento educacional para lograr el objetivo final finales que desea la comunidad educativa, que es el aprendizaje de los estudiantes , por lo tanto, si en esta área representa un nudo critico se debe mejorar lo mejor posible y debe estar incluido en el PME.

El Director y el equipo directivo debe de tener un liderazgo democrático, estilo que se desea consolidar en el colegio. Liderar es el arte de administrar el talento de las personas, La dirección debe, busca estrategia que permita movilizar a la comunidad educativa para que acepte el cambio, en este caso las líneas de acción del PME.

Se puede concluir que un buen clima afectivo y emocional entre los pares y la comunidad educativa en general, son importantes para construir sentido en los aprendizajes, es por esto que es fundamental tener una buena convivencia escolar.

## **Introducción**

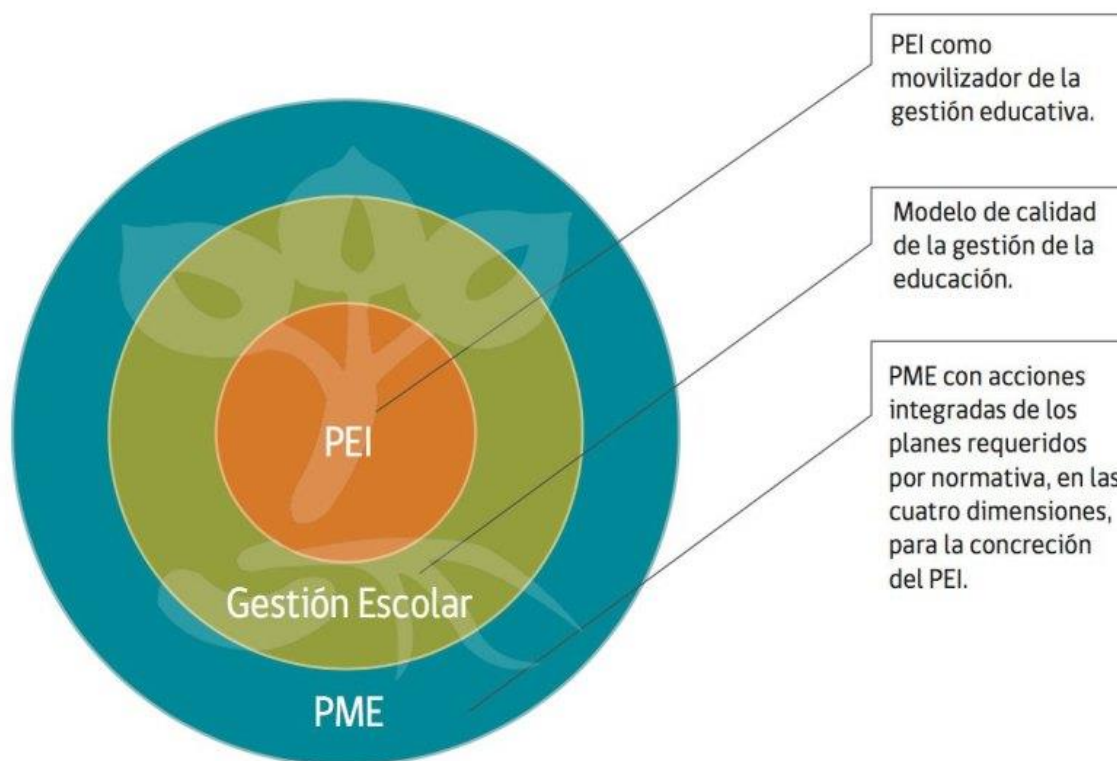
Conforme lo dicta la ley 20.529 sobre el Aseguramiento de la Calidad de la Educación, todos los establecimientos educacionales deben realizar procesos de desarrollo continuo, lo que significa avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas que posibiliten el logro de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas. Pues bien, el Colegio de Artes Marta Colvin en su interés de perfeccionamiento constante, ha creado el presente Plan de Mejoramiento Educativo, no sólo para cumplir con todas las exigencias que solicita el Ministerio de Educación, sino más aún, para alcanzar el logro exitoso de los objetivos de aprendizaje, las actitudes y los valores que posean nuestros estimados estudiantes.

## **Marco Teórico**

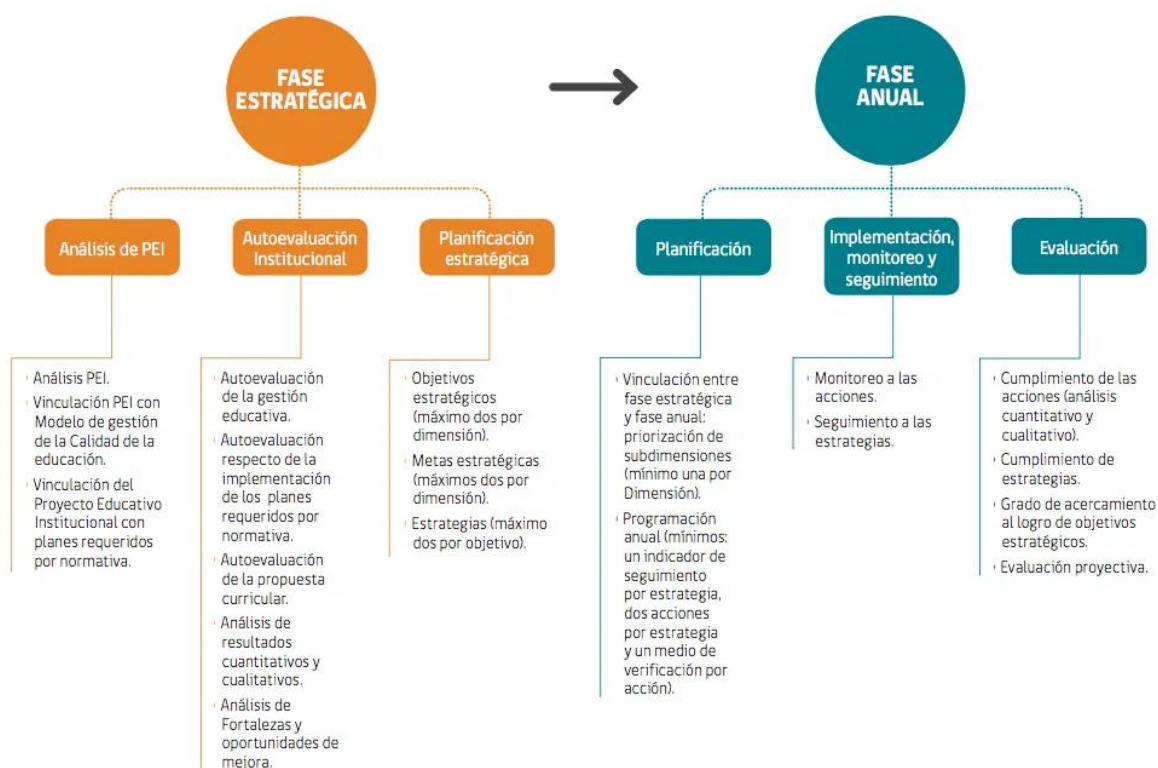
En el contexto de la Reforma Educacional, el Ministerio de Educación (MINEDUC) como órgano rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad orienta para que todos los establecimientos del país elaboren un Plan de Mejoramiento Educativo que permite analizar nuestro quehacer y cumplir los propósitos definidos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI); proyecto que viene a ser la carta de navegación de cada comunidad educativa.

Para concretar el Proyecto Educativo Institucional se han diseñado acciones que permiten mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes organizando la gestión interna para lograr una formación integral.

EL Plan de Mejoramiento Educativo es la herramienta central de la gestión escolar puesto que organiza y ordena las acciones en una planificación estratégica a 4 años. La que se concreta en 4 periodos anuales: diagnóstico, planificación, implementación y evaluación.



El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de trabajo se ejecuta en dos fases (Estratégica y Anual) y permite ordenar los objetivos y acciones que se pueden realizar al interior del Colegio con el objetivo de entregar posibilidades para que nuestros(as) estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que puedan alcanzar sus proyectos de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.



Plan de Mejoramiento Educativo proporciona los recursos necesarios para la realización de variadas acciones educativas que tienen que ver con las siguientes 4 dimensiones:

### **Pedagógica**

Su eje central es el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Es necesario que el equipo técnico pedagógico, en conjunto con los docentes y el director(a), trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva. Además, esta área comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.

Los subdimensiones contemplados son:

- Gestión pedagógica.
- Enseñanza y aprendizaje en el aula.
- Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes.

## **Liderazgo**

Se trata del trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión). Esta dimensión comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.

Las subdimensiones contempladas son:

- Liderazgo del sostenedor.
- Liderazgo del director.
- Planificación y gestión de resultados.

## **Convivencia Escolar**

Se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. Esta dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional cada institución y al currículum vigente.

Las subdimensiones contempladas son:

- Formación.
- Convivencia.
- Participación y vida democrática.

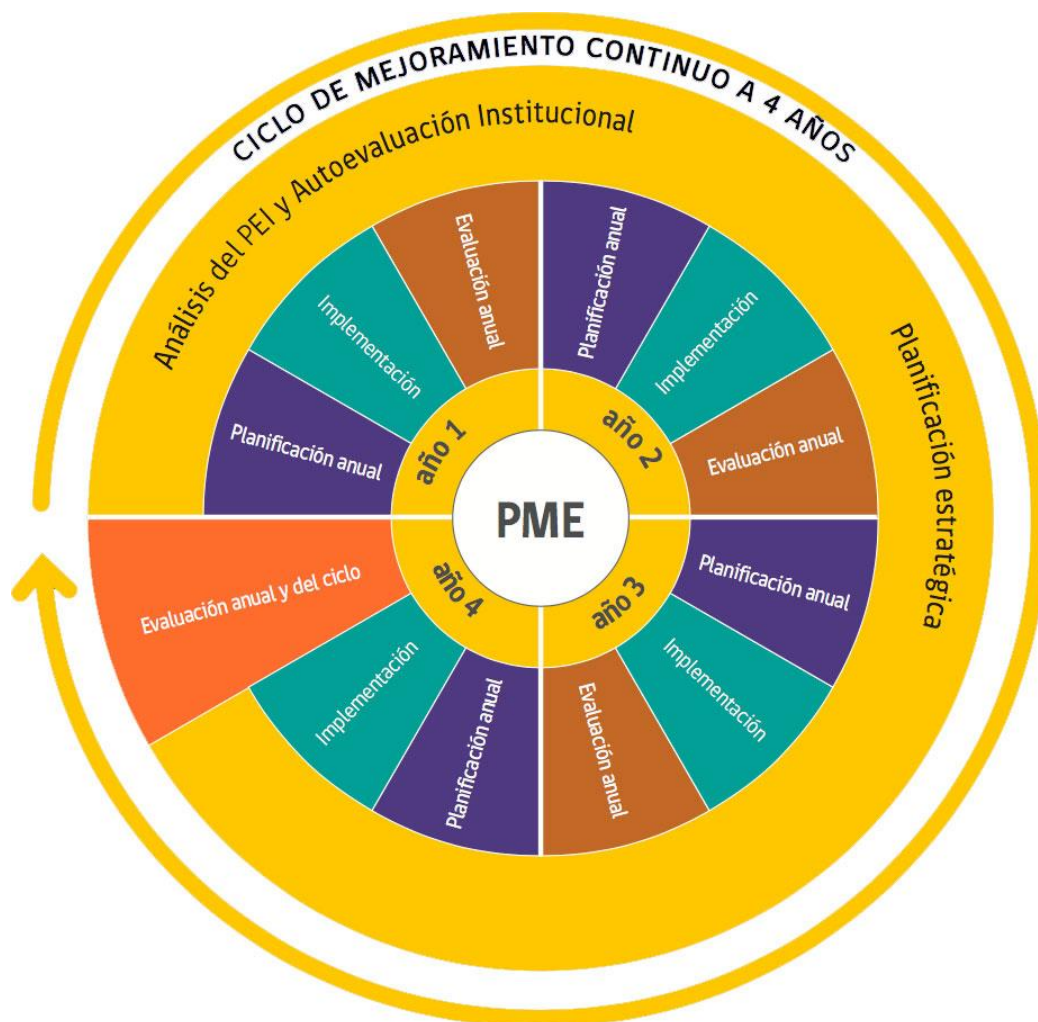
## **Recursos**

Corresponde a brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. Esta dimensión implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

Las subdimensiones contempladas son:

- Gestión del personal.
- Gestión de recursos financieros.
- Gestión de recursos educativos.

Con todo este Plan de Mejoramiento Educativo el Ministerio de Educación (MINEDUC) busca enriquecer el Ciclo del Mejoramiento Continuo con una mirada integradora que facilite y aporte a la gestión, pero por sobre todo que permita mejorar la calidad de la educación para todos nuestros estudiantes.



## Marco Contextual

### Misión del establecimiento

Entregar una educación académica de calidad motivada por el desarrollo de diversas disciplinas artísticas como parte esencial de su quehacer pedagógico, contribuyendo así a la formación de personas íntegras, con un alto desarrollo emocional que les permita plantearse a la vida con un rol activo, creativo y reflexivo.

### Visión del establecimiento

Una escuela abierta, pluralista y participativa, que integra el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural como parte esencial del desarrollo humano. Utilizando el arte como pilar fundamental para estimular la creatividad, el sentido estético, el espíritu crítico, la capacidad de investigación y la inteligencia emocional en cada uno de nuestros educandos.

Promoviendo los derechos del niño y fortaleciendo valores de libertad, igualdad y solidaridad. Siendo dinámica e innovadora en su práctica pedagógica estimulando las capacidades individuales y colectivas de toda la comunidad escolar.

Una escuela particular pagada llamada a ser una alternativa educacional para Copiapó, que responde a los desafíos de la Reforma Educacional y a las orientaciones estratégicas que tiene la región en materia de cultura y educación.



## Diagnóstico Institucional

El Colegio de Artes Marta Colvin cuenta con alumnos preparados para realizar actividades de difusión del colegio. Haciendo extensiva su proyección artística hacia la comunidad regional.

Nuestros (as) estudiantes presentan características, tales como, alta motivación y autoestima, personalidad altamente desarrollada, creativos y seguros de ellos mismos. Estos resultados se obtienen por el afecto que hay Profesor – Alumno, trabajo en equipo fusionando las disciplinas artísticas y la buena relación interpersonal entre docentes.

La propuesta integradora del colegio a los apoderados permite establecer una relación transparente e informada. Comprometiéndose el apoderado con el quehacer pedagógico y artístico del colegio. De acuerdo a esta base surgieron desafíos para nuestro PML.

Para iniciar nuestro diagnostico nos basamos por los resultados obtenidos en la prueba Simce estos últimos años, los cuales son:

### Nuestros resultados educativos

<b>Año 2015</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>1°M</b>	<b>Total</b>
N° de cursos	1	2	1	1	1	1	1	1		9
<b>Año 2016</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>	<b>7º</b>	<b>8º</b>	<b>1ºM</b>	<b>Total</b>
Nº de cursos	1	1	2	1	1	1	1	1	1	10

<b>Matrícula</b>	
<b>Años</b>	<b>Cantidad</b>
<b>2014</b>	252
<b>2015</b>	260

<b>Tasa Promoción</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
<b>2014</b>	100%
<b>2015</b>	100

<b>Tasa Repitencia</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
<b>2014</b>	0
<b>2015</b>	0

<b>Tasa Retiro</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
<b>2014</b>	3.17%
<b>2015</b>	

<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
<b>2014</b>	15
<b>2015</b>	15

<b>Prueba Simce Lenguaje</b>	
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>
<b>2010</b>	303
<b>2011</b>	296
<b>2012</b>	276
<b>2013</b>	313
<b>2014</b>	323

<b>Prueba Simce Matemáticas</b>	
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>
<b>2010</b>	291
<b>2011</b>	303
<b>2012</b>	294
<b>2013</b>	326
<b>2014</b>	323

<b>Prueba Simce Comprensión del Medio</b>	
<b>Años</b>	<b>4° Básico</b>
<b>2010</b>	303
<b>2011</b>	307
<b>2012</b>	265
<b>2013</b>	299
<b>2014</b>	303

<b>Prueba Simce Lenguaje</b>	
<b>Años</b>	<b>8° Básico</b>
<b>2009</b>	328
<b>2011</b>	278
<b>2013</b>	288
<b>2014</b>	281

<b>Prueba Simce Historia</b>	
<b>Años</b>	<b>8° Básico</b>
<b>2009</b>	330
<b>2011</b>	290
<b>2014</b>	317

<b>Prueba Simce Matemática</b>	
<b>Años</b>	<b>8° Básico</b>
<b>2009</b>	333
<b>2011</b>	287
<b>2013</b>	310
<b>2014</b>	309

<b>Prueba Simce Ciencias</b>	
<b>Años</b>	<b>8° Básico</b>
<b>2009</b>	331
<b>2011</b>	303
<b>2013</b>	296

<b>Prueba Simce Lenguaje</b>	
<b>Años</b>	<b>2° Básico</b>
<b>2012</b>	303
<b>2013</b>	289
<b>2014</b>	303

<b>Prueba Simce Lenguaje</b>	
<b>Años</b>	<b>2° Básico</b>
<b>2012</b>	303
<b>2013</b>	289
<b>2014</b>	303

Prueba Simce Lenguaje		Prueba Simce Escritura		Prueba Simce Matemática		Prueba Simce Ciencias	
Años	6° Básico	Años	6° Básico	Años	6° Básico	Años	6° Básico
2013	295	2014	60	2013	324	2014	283
2014	272			2014	298		

Con los siguientes antecedentes creamos los objetivos que necesitamos cumplir para mejorar nuestros resultados, que son los siguientes:

- Dar directrices definidas sobre las actividades pedagógicas a realizarse durante el año escolar
- Planificar usando el modelo de trayecto, en forma detallada los contenidos, estrategias, habilidades, actitudes e indicadores de evaluación para orientar de manera específica el desarrollo de cada clase y así lograr la cobertura curricular y generar aprendizajes significativos.
- Realizar efectiva y sostenidamente las clases calendarizadas para asegurar cobertura de contenidos.
- Instalar políticas, procedimientos y prácticas para monitorear permanentemente el proceso de enseñanza y evaluación del aprendizaje.
- Implementar permanentemente acciones metodológicas en el aula que generen aprendizajes significativos, potenciando el aprender a aprender
- Instalar procedimientos que potencien un clima favorable para el aprendizaje.
- Implementación sostenida de estrategias para identificar y potenciar el aprendizaje de estudiantes con habilidades destacadas, intereses diversos, y de aquellos que presenten dificultades en el proceso.
- Instalación de prácticas sistemáticas de seguimiento y evaluación de metas y objetivos propuestos en el Plan de Mejoramiento Educativo
- Fortalecimiento a docentes en su desempeño pedagógico.
- Análisis constante de resultados académicos, e implementación de estrategias para mejora de los mismos.
- Incorporación permanente de la comunidad en análisis y logros de resultados.

- Mejoramiento sistemático del protocolo de convivencia del establecimiento.
- Revisar y utilizar adecuada y pertinentemente el Reglamento de Convivencia Escolar, respetando los derechos y deberes, así como las normas que regulan la interacción personal y grupal en el Establecimiento
- Garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Favorecer el perfeccionamiento y/o acompañamiento de todos los integrantes de la Comunidad Educativa en temas que favorecen el buen clima escolar.
- Generar instancias de promoción y participación de alumnos y apoderados en instancias que tienen relación con una buena convivencia escolar.
- Gestionar oportunamente al personal docente para cumplir con las horas lectivas y los objetivos de aprendizaje.

Basado en lo siguiente creamos nuestro plan de acción, para obtener los resultados satisfactorios que necesitábamos como colegio obtener.

## Análisis de resultado

Para analizar los resultados que hemos obtenido como colegio que lo mencione anteriormente ha sido muy satisfactorio lo cual ha sido rectificado por la Agencia de la Calidad de la Educación, Ministerio de Educación y la población en general.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad 0.0.1

### Resultados Categoría de Desempeño 2019

Director | INGRID ELIZABETH CORTÉS PIFFARDI  
 Nombre | ESCUELA DE ARTES MARTA COLVIN  
 Comuna | COPIAPO  
 Región | de Atacama  
**CATEGORÍA 2019 | ALTO**

2016 2017 2018 2019

#### Resultados Categoría de Desempeño

**Su establecimiento:**  
 Nombre | ESCUELA DE ARTES MARTA COLVIN  
 Comuna | COPIAPO  
 Región | de Atacama

Su Categoría de Desempeño 2019 para educación básica es:

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

**Categoría de Desempeño Alto**  
 Los establecimientos que se encuentran en esta categoría **logran que sus estudiantes sobresalgan** tanto en aspectos académicos como aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.  
 Nota: la Categoría de Desempeño 2019 utiliza datos hasta 2018.

#### Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño en vigencia

Estos resultados en régimen para la Categoría de Desempeño de básica.

Categoría E. Básica 2016	Categoría E. Básica 2017	Categoría E. Básica 2018	Categoría E. Básica 2019
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
Informada el 22 de diciembre de 2016	Informada el 15 de enero de 2018	Informada el 12 de diciembre de 2018	Informada el 26 de diciembre de 2019

Para conocer las definiciones de las Categorías haga click aquí

Nota: La Categoría de Desempeño 2016 fue calculada en base a datos hasta 2015; la Categoría 2017 con datos hasta 2016; y la Categoría 2018 con datos hasta 2017 y 2019 con 2018

#### Resultados del establecimiento durante la marcha blanca del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Estos resultados fueron entregados durante la marcha blanca del SAC y simulaban qué Categoría de Desempeño hubiera alcanzado el establecimiento. Los resultados no tienen ninguna consecuencia para el establecimiento.

Marcha Blanca 2013	Marcha Blanca 2014	Marcha Blanca 2015
ALTO	ALTO	ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

#### ¿Qué ofrece el Sistema de Aseguramiento de Calidad para la Categoría de Desempeño Alto?

13171 - ESCUELA DE ARTES MARTA COLVIN Localiza Resultados regionales y comunales Salir

**mejora** orientar el análisis de los resultados del establecimiento, con el objeto de fomentar una reflexión que ayude a la toma de decisiones hacia la mejora escolar.

**Visitas de Aprendizaje** e Las Visitas de Aprendizaje permiten, en conjunto con los actores de la comunidad educativa, sistematizar prácticas significativas para el desarrollo de los estudiantes y el proceso de mejoramiento institucional.

**Evaluación Progresiva** Esta es una nueva evaluación, voluntaria y autoaplicada, cuyo objetivo es aportar información oportuna y específica a los profesores de 2° básico respecto de los avances en el desarrollo de habilidades de comprensión lectora de sus estudiantes durante el año escolar y 7° básico en sector matemáticas.

Usted está en : **Portada**: Editorial



Sábado 5 de junio de 2010

## Claves para el éxito de la Escuela Marta Colvin

Satisfacción y orgullo por el primer lugar obtenido a nivel regional y 21° a nivel nacional en la evaluación Simce de octavo básico manifestó Magda Campusano, sostenedora de la Escuela de Artes "Marta Colvin" de Copiapó.

El establecimiento particular subvencionado, tiene una matrícula de 245 alumnos de primero a octavo básico, y cuenta con un plantel de 27 profesores.

### ALUMNOS FELICES

Sobre los factores que influyeron en los exitosos resultados, dado que el colegio también obtuvo altos puntajes en cuarto básico, la sostenedora expresó que en primer lugar, está la motivación y el respeto de los alumnos.

"Acá los alumnos vienen contentos, son alumnos cariñosos, y les hemos enseñado a respetar normas de conducta" destacó

Campusano, añadiendo que se ha logrado crear un ambiente cordial y amigable entre todos los integrantes de la comunidad educativa, lo cual redundará en el comportamiento del estudiante.

"El niño acá no es suspendido, aquel que es sancionado trabaja dentro del colegio reflexionando sobre su conducta, y esa reflexión la expone al resto de sus compañeros" y agrega que no tienen problemas de disciplina.

### COMPROMISO DOCENTE

La sostenedora enfatizó que los docentes han sido una parte fundamental de los logros obtenidos. Es así que "tenemos profesores creativos y comprometidos, preocupados de la persona que hay detrás del alumno".

A lo anterior se suma un buen ambiente de trabajo docente, y según Campusano, se ha buscado un perfil de profesor que tenga interés en el área artística, personas líderes, con iniciativa y que estén dispuestas a desempeñarse con cariño en la labor educativa.

### INTEGRACIÓN FAMILIAR

"Un tercer factor es el compromiso del apoderado con el establecimiento. Nosotros creamos instancias para el apoderado. Le brindamos espacios para que ellos se muestren y compartan" y sostuvo que la comunidad educativa se conforma por todos los actores que participan en el proceso y que anualmente se rinde cuenta pública de los resultados.

Magda Campusano destacó que estos factores llevaron a este año que el colegio obtuviera el premio a la excelencia académica.



### Art. Destacados

**Angel o Diablo**

**El temporal de 1997**

**Robles trae a Chile equipo de especialistas**

**Boom minero genera primera feria inmobiliaria en Atacama**

**"Perú ha sido bastante ambiguo en la demanda marítima"**

**El regalo que esperan los padres para celebrar su día**

» Ver más

subir | volver

## Plan de Mejoramiento

<b>Área</b>	<b>Gestión del Currículum</b>
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores de Logro</b>
Dar directrices definidas sobre las actividades pedagógicas a realizarse durante el año escolar	Realización de Calendario anual	Los docentes, bajo la supervisión de UTP, realizarán una calendarización anual que contemple los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, considerando el grado de conocimientos previos de los estudiantes.	Cronogramas elaborados y revisados por UTP.
	Incorporación de proyectos educativos en planificaciones anuales y semestrales	Los docentes detallan en planificaciones y cronograma actividades refuerzo del desarrollo de los aprendizajes en lecto-escritura, CRA, matemática, enlaces, artes, y otras áreas.	Planificaciones con proyectos incorporados en ellas.

Planificar usando el modelo de trayecto, en forma detallada los contenidos, estrategias, habilidades, actitudes e indicadores de evaluación para orientar de manera específica el desarrollo de cada clase y así lograr la cobertura curricular y generar aprendizajes significativos.	Realización de Planificaciones	Los docentes deben planificar usando el modelo de trayecto, en forma anual, detallando las habilidades, actitudes, contenidos y estrategias metodológicas a desarrollar.	UTP recibe y revisa planificaciones anuales por asignatura.
	Realización de adecuaciones curriculares	Los docentes, con apoyo del equipo técnico pedagógico, realizarán las adecuaciones curriculares para los estudiantes que lo requieran.	Apoyo y seguimiento sistemático para los estudiantes que lo requieren.
	Revisión y ejecución de lo planificado	Las planificaciones se presentarán en forma semestral en UTP, donde se realizará un análisis sobre la ejecución de lo planificado en forma periódica a través de la revisión del registro en el libro de clases de actividades desarrolladas y del diálogo técnico con cada docente.	Cobertura curricular lograda.  Chequeo semestral según plan anual y programas de estudios del MINEDUC.
Realizar efectiva y sostenidamente las clases calendarizadas	Supervisión de calendario de clases.	El equipo directivo y técnico pedagógico asegurará la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la	95% de las clases son realizadas de manera normal.

para asegurar cobertura de contenidos.		interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.	Calendario de clases realizado, supervisado por UTP, de acuerdo a cronogramas.
Instalar políticas, procedimientos y prácticas para monitorear permanentemente el proceso de enseñanza y evaluación del aprendizaje.	Trabajo colaborativo de perfeccionamiento	Intercambio de experiencias a través de diálogo pedagógico constante en todos los docentes, el cual será orientado en Consejos Técnicos de Profesores (una vez a la semana) con temas que generen la reflexión de estrategias metodológicas entre colegas que retroalimenten la enseñanza, considerando los diferentes estilos de aprendizaje.	Actas de Consejos técnicos
	Supervisión de corrección de evaluaciones y retroalimentación	El equipo técnico pedagógico supervisará y cautelará que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que éstas constituyen parte del aprendizaje.	Calificaciones registradas en los libros de clases, según los plazos máximos estipulados en el Reglamento de Evaluación del establecimiento.

<b>Área</b>	<b>Gestión del Currículum</b>
<b>Dimensión</b>	<b>Enseñanza y Aprendizaje en el aula</b>

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores de Logro</b>
Implementar permanentemente acciones metodológicas en el aula que generen aprendizajes significativos, potenciando el aprender a aprender.	Ejecución de acciones metodológicas en el aula	Ejecutar clases que consideren el buen desarrollo de cada una de sus partes: inicio, desarrollo y cierre, considerando los conocimientos previos y la evaluación de lo que se aprendió, y utilización de libros de estudio en la asignatura, que reflejen interiorización de las adecuaciones curriculares para la introducción periódica en el desarrollo de las clases.	Planificación quincenal (revisada por UTP) que detalle, tanto de los momentos de las clases, como de otros aspectos.  Cobertura curricular según planificación anual.
	Incorporación de actividades didácticas	Los docentes incorporarán recursos didácticos y/o tecnológicos apropiados a sus clases, en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.	Registro de docentes, asignaturas y cursos que utilizan los diferentes recursos existentes en el establecimiento.

	Disposición oportuna de recursos didácticos y/o tecnológicos	Los docentes cumplirán con el requisito de solicitar en sus planificaciones y con la debida antelación, los materiales y recursos tecnológicos y didácticos que requieren para sus clases.	Planificaciones quincenales elaboradas y entregadas a tiempo.  Solicitudes de recursos incorporados en la planificación.
Instalar procedimientos que potencien un clima favorable para el aprendizaje.	Mantener clima favorable al aprendizaje en clases	Los docentes logran mantener clima de respeto y aprendizaje en clases. Para supervisión de ello, se realizarán reuniones de apoderados, además de tratarlo en Consejo de Profesores. Cada vez que sea necesario, habrá intervenciones de directivos.	Registro de los contenidos de las reuniones.  Actas de consejos
Implementación sostenida de estrategias para identificar y potenciar el aprendizaje de estudiantes con	Implementación de talleres extra programáticos	El establecimiento desarrollará talleres extra programáticos dirigidos a alumnos que demuestren habilidades destacadas o intereses diversos para potenciar sus destrezas.	Talleres realizados de acuerdo a planificación y/o cronograma con nómina de alumnos asistentes.

<p>habilidades destacadas, intereses diversos, y de aquellos que presenten dificultades en el proceso.</p>	<p>Implementación de reforzamientos</p>	<p>Durante el año se revisarán periódicamente los resultados académicos de los alumnos, en todas las asignaturas y niveles. El equipo técnico, en coordinación con los docentes, aplicarán diagnósticos, apoyo y seguimientos a alumnos que demuestren dificultades académicas en su proceso escolar.</p>	<p>Actualización y revisión mensual de registro de notas en todas las asignaturas y niveles.</p> <p>Entre Abril y Noviembre se cumplirá calendario de reforzamientos, con registro de clases hechas con nómina de alumnos asistentes.</p>
--	---	---	---

<b>Área</b>	<b>Liderazgo Escolar</b>
<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo formativo y académico del director</b>

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores de Logro</b>
Instalación de prácticas sistemáticas de seguimiento y evaluación de metas y objetivos propuestos en el Plan de Mejoramiento Educativo	Planificación de estrategias de acompañamiento técnico.	Establecer cronograma semestral de reuniones técnicas con docentes, temas a tratar en Consejos Técnicos, evaluación y avance de logros de aprendizajes, creación y aplicación de instrumentos de evaluación que midan el desarrollo de habilidades en los estudiantes desde 1° básico a 1° medio en asignaturas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas.	Cronograma de consejos técnicos.  Actas de consejos de profesores.
	Acompañamiento y supervisión técnica permanente.	Realizar, desde Unidad Técnica Pedagógica, acompañamiento técnico a través de la revisión permanente del registro, en libro de clases, de actividades realizadas en el aula.	Registro de actividades en libro de clases, con timbre de UTP y fecha de revisión.

	Revisión de coherencia de actividades con el PEI.	Velar para que todas las actividades del establecimiento (dentro o fuera de él) sean coherentes con los valores y principios del PEI.	Registro y monitoreo de actividades internas y externas.
Fortalecimiento a docentes en su desempeño pedagógico	Realización de reuniones y consejos técnicos de orientación docente.	Orientar los consejos técnicos hacia la reflexión pedagógica que potencien el “saber”, el “ejecutar” y el “evaluar” en el aula. Establecer instancias de reunión entre docentes donde se genere una articulación adecuada en el proceso de enseñanza. Realizar reuniones de Unidad Técnica y docentes de los diferentes niveles y asignaturas para analizar el quehacer pedagógico.	Desempeño docente en el aula.

<b>Área</b>	<b>Liderazgo Escolar</b>
<b>Dimensión</b>	<b>Gestión de Resultados y Planificación</b>

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores de Logro</b>
Análisis constante de resultados académicos, e implementación de estrategias para mejora de los mismos.	Análisis de resultados de pruebas externas e implementar estrategias de mejora.	Utilizar los resultados de mediciones externas (pruebas SIMCE) para analizar los rendimientos alcanzados por los estudiantes, para la elaboración de estrategias orientadas a mejorar los aprendizajes y alcanzar mayores niveles de aprendizaje, de acuerdo a estándares.	Jornada de análisis de resultados SIMCE  Plan de mejora elaborado e implementado.
	Realización de diagnóstico institucional para mejoras.	La Dirección y Unidad Técnica Pedagógica realizarán un proceso de autoevaluación del establecimiento, entre Septiembre y Diciembre 2020.	PME elaborado a Diciembre 2020.
	Recopilación, sistematización e interpretación de	El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de clima escolar, de satisfacción de los padres, los	Registros de la recopilación y sistematización de los resultados.

	datos sobre el establecimiento.	analiza e interpreta para la toma de decisiones en las áreas correspondientes.	
Incorporación permanente de la comunidad en análisis y logros de resultados	Información a toda la comunidad educativa acerca de objetivos y estrategias para metas del año escolar.	Comprometer a la comunidad educativa con las metas, y objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional, informándolos durante el primer semestre.	Durante el primer semestre, en las reuniones de apoderados, se darán a conocer los resultados y las metas para el año escolar.

<b>Área</b>	<b>Convivencia Escolar</b>
<b>Dimensión</b>	<b>Formación</b>

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores de Logro</b>
Mejoramiento sistemático del protocolo de convivencia del establecimiento.	Designación de una persona a cargo de la convivencia escolar.	En el mes de marzo se nombrará a una persona encargada de la convivencia escolar dentro del establecimiento, quien se responsabilizará por dar a conocer y monitorear la línea formativa del colegio.	Nombramiento de la persona encargada de Convivencia escolar.
	Elaboración de plan de acción para encargado de convivencia escolar.	En marzo se elaborará un plan de acción y cronograma de trabajo del encargado de convivencia escolar.	Plan de Acción y cronograma de trabajo de Convivencia Escolar.
Revisar y utilizar adecuada y pertinentemente el Reglamento de Convivencia Escolar, respetando los derechos	Revisión permanente del Reglamento de convivencia Escolar.	Revisar y reajustar el Reglamento de Convivencia Escolar a través de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. Difusión del mismo en Consejos Técnicos, reuniones de Padres y Apoderados, consejos de	Actas de reuniones, página web y otros medios, donde conste la difusión del Reglamento de Convivencia Escolar.

y deberes, así como las normas que regulan la interacción personal y grupal en el Establecimiento.		curso, página web, ficheros del colegio, etc.	
	Ejecución del Reglamento de Convivencia Escolar	Aplicar el Reglamento de Convivencia Escolar en sus diferentes estamentos: Directivos, profesores, asistentes de la educación, alumnos y apoderados. Acompañamiento del Equipo Directivo a cualquiera de los estamentos que no cumplen con los deberes y las normas establecidas.	Actas de reuniones, atenciones de apoderados, libros de clases y otros, donde conste la aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar.

<b>Área</b>	<b>Convivencia Escolar</b>
<b>Dimensión</b>	<b>Convivencia</b>

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores de Logro</b>
Garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes.	Desarrollo de buen clima escolar en el aula, apoyando a alumnos que interfieren en la convivencia escolar.	Apoyar a alumnos/as que requieren un acompañamiento en su adaptación social a través de la derivación a especialistas.	Libros de clases y atenciones de apoderados donde conste el proceso de acompañamiento al estudiante.

<b>Área</b>	<b>Convivencia Escolar</b>
<b>Dimensión</b>	<b>Participación</b>

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores de Logro</b>
Favorecer el perfeccionamiento y/o acompañamiento de todos los integrantes de la Comunidad Educativa en temas que favorecen el buen clima escolar.	Participación de directivos, docentes, alumnos y/o apoderados en talleres, seminarios u otros de perfeccionamiento.	Propiciar el encuentro de alguno(s) del o los estamentos de la comunidad educativa en actividades formales e informales, como charlas, jornadas, muestras artísticas y otros en torno a un tema relevante del PEI en relación al desarrollo de habilidades sociales, que favorezcan un buen clima escolar.	Asistencia a actividades formales e informales que tengan relación con el favorecimiento de un buen clima escolar.
Generar instancias de promoción y participación de alumnos y apoderados en instancias que tienen relación con una buena convivencia escolar.	Promoción, entre estudiantes, sobre sentido de responsabilidad con la comunidad.	Realizar y participar de diversas actividades que propicien entre los alumnos y alumnas el sentido de responsabilidad con la comunidad y su entorno a través de charlas, jornadas, muestras artísticas, exposiciones, proyectos, y otros.	Asistencia de los alumnos a actividades con la comunidad y su entorno.

	Participación en elecciones de Centro de Alumnos	Propiciar la participación de todo el alumnado que corresponda en las elecciones del año del Centro de Alumnos.	Elección de nuevo Centro de Alumnos para el año en curso.
	Fortalecimiento a Padres y Apoderados	En reuniones mensuales de padres y apoderados, dar énfasis a la reflexión pedagógica en torno a temas que ayuden a la educación de sus pupilos como: enseñanza de contenidos específicos, técnicas de estudio, características del desarrollo en que se encuentran los alumnos, sugerencias de acompañamiento según la etapa de desarrollo de sus hijos; realizado por docentes, controlando la asistencia de padres y apoderados a reuniones mediante su firma.	Firmas de padres y apoderados a reuniones en libro de clases.  Apoyo e involucramiento de padres y apoderados en proceso de enseñanza de los alumnos.
	Participación de Padres y Apoderados	Generar espacios de participación y colaboración en el establecimiento del Centro General de Padres y Apoderados, acogiendo proyectos como	Apoyo por parte del establecimiento a diversas actividades del Centro

		rifas, bingos, aniversario, campañas solidarias entre otros.	General de Padres y Apoderados.
--	--	--	---------------------------------

<b>Área</b>	<b>Gestión de Recursos</b>
<b>Dimensión</b>	<b>Recursos Humanos</b>

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Indicadores de Logro</b>
Gestionar oportunamente al personal docente para cumplir con las horas lectivas y los objetivos de aprendizaje.	Organización de reemplazos docentes.	Implementar anticipadamente mecanismos de reemplazo ante ausencias breves o por licencias prolongadas de los docentes.	Reemplazos efectuados.

## Bibliografía

- [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)
- [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)
- [www.diarioatacama.cl](http://www.diarioatacama.cl)
- Documentación interna del Colegio de Artes Marta Colvin, Copiapó.
- [http://archivos.agenciaeducacion.cl/Reporte\\_06\\_13171\\_V02\\_12ene.pdf](http://archivos.agenciaeducacion.cl/Reporte_06_13171_V02_12ene.pdf)